

RAD. 110013103004202100169

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TRES (3) de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

La respuesta proveniente de la Universidad Distrital, se agrega a los autos y una vez se obtenga respuesta por parte de la Universidad Nacional, se dispondrá lo pertinente.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN
(2)

lgm /

